LUNES 28 DE MARZO DE 1881

TIRADA DE **EL IMPARCIAL** DE AYER

Madrid 19.680
Provincias, Ultramar y Extranjero... 21.575

TOTAL..... 41.255

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

NÚMERO SUELTO, **5 CÉNTIMOS.**

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL.

LUNES 28 DE MARZO DE 1881

SUSCRICION:

Madrid, CUATRO reales mes.—Provincias, VEINTICUATRO trimestre.—CUARENTA semestre.—Extranjero, CUARENTA trimestre.—Estados-Unidos de América, Cuba y Puerto-Rico, SESENTA reales trimestre.—Los demás Estados y posesiones de América y Asia OCHENTA reales trimestre.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL IMPARCIAL

DON RAMON MANDLY.

PLAZA DE MATUTE, NÚM. 5; MADRID.

JUNTA GENERAL DEL PARTIDO MODERADO.

Cuán favorecidos se vieron ayer tarde los vastos y magníficos salones del palacio de Cheste, fácilmente se adivina. Venerables ancianos cuyos cabellos ha encanecido la accion del tiempo y las vicisitudes de azarosa vida; hombres de edad madura que rinden culto ferviente á las antiguas ideas del moderantismo histórico y hasta jóvenes recien salidos de las aulas universitarias, congregábanse, si no movidos por el entusiasmo que prestan los grandes ideales modernos, impulsados por el comun sentimiento de dar al partido moderado una fé de vida há tiempo negada por algunos de sus mas importantes afiliados.

Citar nombres seria ocioso; baste decir que pasaba de trescientos el número de los que allí acudieron respondiendo al llamamiento de su Junta directiva.

A las dos en punto, el señor conde de Cheste, que ocupaba el sillon presidencial, declara abierta la sesion y expone en breves y sencillas frases el objeto de la Junta que iba á celebrarse: lectura de la Memoria comprensiva de los trabajos realizados por la mas alta representacion del partido desde el año 1877 hasta el presente, y nombramiento de la nueva Junta directiva que haya de suceder á la actual.

El Sr. **Moyano** ruega á la presidencia que, si la lectura de la Memoria diese orígen á algun incidente, permita la discusion, á fin de que cada cual pueda exponer lo que tenga por conveniente.

El Sr. Conde de **Cheste:** Yo no discutiré, porque no puedo hacerlo; pero permitiré la discusion. Acepto desde luego la responsabilidad que pueda corresponderme como presidente que he sido de la Junta.

El Sr. Baron de **Cuatro-Torres** (secretario) lee el acta de la última junta general celebrada en abril de 1877, que es aprobada.

Antes de proceder á la lectura de la Memoria, y á peticion del Sr. Duran y Cuervo, se da cuenta de una proposicion pidiendo que se concreten los derechos que competen á los que acrediten la representacion del partido.

Y en su apoyo, dijo:

El Sr. **Lacal:** Pocas son las palabras con que voy ahora á molestar á la reunion. Creo que habiendo un derecho electoral—si así puede decirse—sancionado por la última junta general, no habia motivo para que se variase por la voluntad de unos pocos.

Sabido es que en este partido hay dos tendencias. Pues bien, la convocatoria se ha hecho por una de esas tendencias, y á la otra se le ha negado, no sólo la intervencion, sinó la manera de comprobar si la eleccion se hace con toda la legalidad necesaria. En virtud de una de las bases de la convocatoria, vamos, en materia de sufragio, mucho mas allá que las escuelas mas avanzadas, y puede darse el caso de que puedan venir aquí á votar algunos que no hayan hecho profesion de moderados, y hasta un menor de edad, que no tendria siquiera derecho á votar en las elecciones municipales. Y contra esto es precisamente contra lo que debe protestarse.

No dice nada la convocatoria respecto á los comités que puedan estar aquí representados, y es necesario, indispensable, que la reunion resuelva acerca de este punto.

El Sr. **Beilburi:** Permítaseme que acerca de la procedencia de la protesta haga algunas observaciones. Constituida una Junta suprema del partido con ámplios y plenos poderes del mismo, esa Junta ha podido hacer perfectamente la convocatoria en la forma que haya estimado mas conveniente.

Se duda aquí de la validez de la convocatoria. ¿Y por quién se duda, señores? Por un individuo de mucha representacion, de mucha valía, sí, pero que, al cabo y al fin, dentro del partido moderado es un átomo, un ser microscópico. (Una voz: No es nada.) Pues si tiene esa Junta la autoridad suprema, ¿quién puede coartarle ese derecho?

El Sr. **Lacal:** Yo no he negado que la Junta directiva tuviese facultades para hacer la convocatoria. Creo que si los restos de Junta directiva tenian aún alguna facultad, era la de convocar al partido moderado para formar nueva Junta directiva. Pero ¿dónde están las facultades para modificar la ley electoral aprobada por la última Junta general?

El Sr. **Coronado:** Es indudable que la Junta directiva, cualquiera que sea su número, tiene, y ha tenido siempre, facultades omnímodas para hacer la convocatoria y para establecer las reglas á que habian de ajustarse los que concurriesen con voz y voto á la asamblea general.

¿Por qué razon no se han adoptado las bases que sirvieron para la convocatoria de la última Junta? Cuando se celebró dicha Junta díjose por algunos que se habia restringido demasiado el derecho de asistir á ella, y recordando la Directiva actual aquellos clamores, que dieron por resultado el que en Madrid mismo no pudieran concurrir muchos de los individuos que formaban el comité, á última hora hubo que abrir la mano para que concurriesen. Temimos que la reunion fuera limitada, y consideramos que esto seria un gran mal para el partido. Nosotros quisimos evitar que se dijese que habiamos restringido el derecho de asistir á esta Junta. Aquí no se ha exigido ninguna profesion de fé política. Si esta base no hubiera sido adoptada, la protesta del Sr. Lacal hubiera sido en sentido contrario probablemente; hubiera dicho ¿qué idea dimos aquí del partido moderado?

Por lo demás, en el ánimo de la Directiva nunca estuvo el que los comités tuvieran voto. Aquí no deben votar sinó los que estén presentes, por sí y ante sí.

El Sr. **Duran y Cuervo:** Protesto contra la tésis sostenida por el Sr. Coronado. ¿Pues qué, no están presentes los comités por medio de sus representantes? Yo creo que cada uno puede votar, no sólo por sí mismo, sinó por tantos cuantos comités represente.

El Sr. **Coronado:** Raya en lo absurdo que una misma persona reasumiese los poderes de varias colectividades y al mismo tiempo los votos de sus individuos.

El Sr. Conde de **Peracamps:** En todas las reuniones en que uno viene á representar á otro, lo representa para todo, como si estuviera presente. ¿Pues qué, el representante va á venir aquí solamente á escuchar lo que se dice, para despues contárselo á su comité? Entiendo que es esencialísimo esclarecer esto. Lo natural es que el representante de cada comité tenga un voto, y si representa á cuarenta comités, tenga cuarenta votos.

El Sr. **Lopez Calvo** entiende que no puede ser objeto de discusion la facultad de la Directiva para hacer la convocatoria.

El Sr. Conde de **Cheste** dice que el Sr. Coronado está conforme con que cada comité tenga un voto.

El Sr. Conde de **Peracamps** cree hallar contradiccion entre lo dicho por el Sr. Coronado y la explicacion del señor presidente.

El Sr. **Coronado:** La Junta directiva lo que no [illegible] que cada concurrente vote por sí solo, por mas que su voto tenga la autoridad moral de la representacion que asume.

El Sr. **Llasheras** opina que los comités no deben tener representacion, para evitar ciertos abusos, y pide que se declare el punto *suficientemente discutido*.

A peticion del señor conde de Peracamps se lee el art. 2.° de la convocatoria, que dice: «Podrán concurrir con voz y voto los que representen á los comités de Madrid y provincias.» (Varias voces: ¡A votar! ¡á votar!)

La proposicion del Sr. Lacal es desechada por gran mayoría de votos.

El Sr. **Sanchez Machero** (secretario) da cuenta de la Memoria, que abarca un período de cuatro años.

El Sr. **Marqués de Zafra** hace entrega á la mesa de una comunicacion del Sr. Batanero, y pide que se lea, además de esa comunicacion, los nombres de los individuos que componen los comités de algunas provincias.

Aunque el Sr. Moyano no halla inconveniente en esa lectura, el Sr. Llasheras se opone á ella, porque—á su juicio—implica desconfianza hácia la Junta directiva.

El Sr. **Presidente** (conde de Cheste) ruega á todos que hablen lo menos que puedan y sobre cosas que tengan importancia.

Insiste en su peticion el señor marqués de Zafra, por considerarse en el uso de un derecho perfecto.

Un señor secretario, prévio acuerdo de la Junta general, comienza la lectura de la carta del Sr. Batanero, en la que este señor explica los motivos de su disidencia con la Directiva; pero es interrumpida por varias voces que dicen: «¡Basta! ¡basta!»

El Sr. Conde de **Cheste** manda suspender la lectura, y añade: Aquí no vamos á leer todos los documentos que se le antoje á cualquiera, pues no estamos en el caso de los Cuerpos Colegisladores. Esa comunicacion va á quedar sobre la mesa, y aquí puede leerla todo el que quiera hacerlo.

El Sr. **Lacal** pide que se discutan todos los actos de la Junta directiva, á contar desde el año 1877. Esto será largo—dice—pero es conveniente, para que no se esté siempre hablando del partido moderado como si estuviera robusto y en condiciones de vitalidad.

El Sr. **Moyano:** No he de ocultar que, persuadido, como me hallo, de que el partido está profundamente dividido, quiero, ante todo, como presidente de la Junta que hoy dimite, que se discutan todos sus actos. Estoy muy dispuesto á defender todo lo que la Junta directiva ha hecho. Muy lejos estaba yo de creer que los que nos hemos, no digo sacrificado, los que hemos procurado poner nuestras fuerzas, pequeñas ó grandes, á la disposicion exclusiva del partido, el que en estos momentos os dirige la palabra, que no debe nada á nadie, que cuando todos aquellos compañeros con los cuales creo que podria hombrearme han estado desde la Restauracion ocupando los primeros puestos del país, cuando yo he prescindido de todo en aras del partido, que habia de llegar un momento en que mi conducta fuera puesta á discusion, amenazándome con un voto de censura que tengo sobre mi cabeza. (Muchas voces: ¡nunca!) Sé lo que ha pasado hace dos dias en casa de un amigo á quien tenia en la mayor estimacion. Despues de haber obrado con el desinterés y el amor al partido que yo, me veo privado de la representacion nacional, que ejercí durante treinta y cinco años, arrinconado en mi casa, olvidado por todo el mundo. Despues de haber defendido en las Córtes los intereses del partido y todos sus ideales, venir á encontrarme en mi propia familia con lo que está sucediendo, ¿qué ha de hacer sinó producirme dolorosa impresion?

El Sr. Conde de **Cheste:** Recuerde el Sr. Moyano que Aristides fué tres veces expulsado de su pátria.

El Sr. **Moyano:** Tambien hubo pueblos en la antigüedad que llevaban las víctimas cubiertas de flores al sacrificio.

Insisto en que se discuta lo que pide el señor marqués de Zafra.

El Sr. **Becerril:** Si hay quien quiera dar un voto de censura, anuncio que discutiré uno por uno á todos los individuos de la Junta, diré todos sus actos y luego los pondremos en la prensa, y veremos quién tiene razon. La Junta directiva ha obrado perfectamente, y el que así no lo entienda, que se vaya.

El Sr. **Lacal:** Hemos venido aquí los llamados disidentes dando ejemplo de templanza y de cordura, hablando muy bajito, porque nosotros sabíamos lo que aquí se fraguaba; sabíamos que estaba preparada de tal manera la cosa, que no habia de prevalecer la razon. En un principio me resistí á creerlo, pero algunos señores dan lugar con su tono y con sus amenazas á que nos marchemos.

(Voces de ¡fuera! ¡que se vayan los disidentes!)

Nos iremos, sí, cuando nos convenzamos de que se trata de hacer un acto de presion. (Grandes murmullos.)

Nadie propone un voto de censura. Si hay censura, será la que resulte de vuestros actos y de vuestras propias disidencias; será la que resulte de la conducta que habeis seguido con los comités y con la prensa, porque abandonásteis á *El Mundo Político*, moderado hasta el fanatismo, á quien habeis dejado en medio del arroyo.

(Muchas voces: ¡á votar! ¡á votar!)

El Sr. **Moreno** (D. Domingo): Para deliberar es necesario discutir (El Sr. Lacal: Eso queremos.): para discutir es necesario pensar, y para pensar se necesita calma. Si faltan estas condiciones, es imposible la discusion, el órden y el acierto, que es el objeto que nos proponemos. Todos tenemos derecho á discutir, pero con calma, con templanza: el que se aparte de esto podrá invocar el uso de un derecho, pero de cierto incurre en el abuso.

Mi querido amigo el Sr. Lacal, á quien no he de negar los buenos servicios que ha prestado al partido moderado, ha lanzado un cúmulo de acusaciones y de cargos que no esperaba oir de su boca.

¡Qué fácil es acusar! ¡Pero qué difícil es librarse de la co-acusacion!

Los individuos de la Junta directiva saliente asumen toda la responsabilidad de sus actos. Si se buscan blancos, cuídese de hacer bien la puntería, porque es muy frecuente que reviente el cañon y destroce al mismo que lo dirige.

Esperamos los ataques, y no os quejeis si os devolvemos la pelota, como se dice vulgarmente.

El Sr. Conde de **Cheste:** Vamos á nombrar nueva Junta. El resultado de la eleccion demostrará las opiniones de los que voten. Si algunos señores quieren dar un voto de censura, hé aquí el primer reo. Pero yo no admito acusaciones de un número corto de personalidades: yo sólo me atengo á las acusaciones de la mayoría.

Si la junta no es reelegida, ahí estará el voto de censura, y entonces nos conformaremos; de otro modo, no.

El Sr. Conde de **Puñonrostro** declara, que no puede permanecer en el salon despues de la frase dicha por el Sr. Becerril: ¡fuera los disidentes!

El Sr. **Becerril** explica el concepto de su frase.

(Muchas voces: ¡A votar! ¡á votar!)

Despues de breves consideraciones del señor marqués de Zafra, el Sr. Lacal protesta contra la votacion que va á verificarse (la de la Memoria), porque si no se discuten los actos de la Directiva la votacion no es legítima.

(Los señores conde de Puñonrostro, Lacal, conde de Peracamps, Durán y Cuervo, Ceruelos, Arcos, conde de Velle, Tárrago, Figuer, Vera, Sanchez de Toledo y otros varios abandonan el local.)

El Sr. Conde de **Cheste**, al escuchar algunas protestas de los disidentes, exclama: ¡Fuera! ¡ahora sí que los echo fuera de mi casa!

Inmediatamente despues queda aprobada, por aclamacion, la Memoria de la Junta directiva, así como un voto de confianza á los individuos que componen la misma.

Se procede en seguida al nombramiento de la comision nominadora de la nueva Junta, que recayó en los Sres. Lopez Bago, Mendez Alvaro, Alonso, Gotarredona, Blazquez, Sanchez Machero, García Torres, Giner de Mena y Marquez y Manuel Cano.

Suspendida la sesion para que dicha comision cumpliera su encargo, se retiró á un gabinete.

Reanudada la sesion al cabo de algunos minutos, y leida la candidatura convenida, fué aprobada por aclamacion.

Quedaron elegidos los señores siguientes:

Presidente honorario: señor conde de Cheste.

Presidente efectivo: Sr. D. Claudio Moyano.

Vicepresidentes: Sres. Gutierrez de la Vega, Coronado (D. Cárlos María), Moreno (D. Domingo, y Marín Barnuevo.

Secretarios: Sres. Entrala (D. José), baron de las Cuatro Torres, Sanchez Machero y García Viejo.

Vocales: Sres. Egaña (D. Pedro), duque de Moctezuma, marqués de Gaviria, marqués de Gonzalez, conde de Peñaranda de Bracamonte, conde de Plasencia, Chacon (D. Guillermo), Enciso (D. Antero), Nacarino Bravo, Alonso Coello, conde de Torre Marin, marqués de Falces, La Riva (D. Buenaventura), Martinez Inglés y Becerril.

Además forman parte de la Junta los individuos de la comision nominadora, por ser esta la costumbre seguida anteriormente y por acordarlo así á propuesta del Sr. Moyano.

Inmediatamente se acordó un voto de gracias al señor conde de Cheste, y otro facultando á la Junta recien nombrada para hacer las inclusiones que juzgue oportunas.

Se levantó la sesion á las cinco y cuarto de la tarde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Agencia Fabra.

Lisboa 26.—*Cámara de diputados.*—Se presenta el nuevo ministerio.

El presidente del Consejo declara que no ha tenido tiempo para preparar un programa.

Añade que se propone llevar á cabo cosas muy útiles.

Varios diputados preguntan cuál es la opinion del gobierno sobre el tratado con Inglaterra relativo á la bahía de Lorenzo Marquez.

El presidente del Consejo contesta que dicho tratado está todavía pendiente de una votacion en la Cámara de los Pares, donde será discutido en sesion secreta.

Manifiesta que han variado las circunstancias desde que se celebró dicho tratado hasta ahora.

Añade que el ministerio espera que se realicen algunos hechos y que se esclarezca la opinion pública, y que entonces el gobierno se propone obrar.

Declara su intencion de proponer al rey la suspension de las Córtes durante algunas semanas, y como en este intérvalo pueden producirse algunos hechos importantes, cree que no conviene que el gobierno exponga su opinion sobre el tratado de Lorenzo Marquez.

El ministro de Hacienda, hablando del impuesto sobre las rentas, dice que se propone modificar la parte vejatoria de este tributo.

AGENCIA EXPRESS.

El *Journal Officiel* publica hoy el texto íntegro de la respuesta de Mr. Grévy al discurso de nuestro embajador. Entresacamos de ella estas frases: «Seguro estoy de que sabreis contribuir al mantenimiento y al afianzamiento de las excelentes relaciones existentes entre ambos países, y de que trasmitireis á vuestro soberano los votos sinceros que hago por su felicidad y por la prosperidad de España.»

SECCION DE NOTICIAS

Sobre la manifestacion celebrada ayer en la capital de Astúrias, se recibieron las siguientes noticias telegráficas en los centros oficiales:

OVIEDO 27.—Están entrando en esta capital los ayuntamientos de la provincia con sus respectivos estandartes y músicas para tomar parte en la manifestacion, pidiendo al gobierno que el trazado del ferro-carril de Puerto Pajares no se varíe, como ha solicitado la empresa de dicha línea.

Reina el mayor órden y entusiasmo entre los asistentes á este meeting.

OVIEDO 27.—Manifestacion numerosa sin ningun accidente desagradable. Salió á las dos de la tarde del Circo, donde hablaron varios oradores.

Al pasar por el gobierno civil, el presidente de la comision organizadora entregó una protesta de la diputacion y de los ayuntamientos de Astúrias contra el nuevo trazado del ferro-carril.

Al discurso pronunciado por el presidente de la comision organizadora, contestó el gobernador, ofreciendo satisfacer los intereses públicos y someter en su dia á las Córtes aquello que no se considere con atribuciones para resolver.

La manifestacion se disolvió á las cinco de la tarde. Ha habido colgaduras en las casas particulares.

A las ocho y media de ayer ha fondeado en el puerto de Cádiz el vapor-correo *América*, procedente de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Conducia la correspondencia oficial y pública y pasajeros.

Anoche salió para Toledo el gobernador de aquella provincia y para Francia el marqués de Salamanca.

Ha sido capturado ayer en la calle de Cuchilleros por el delegado del distrito de la Audiencia un sugeto, presunto autor de robo de un porta-monedas con 300 reales á una señora. A dicho individuo se le encontró una caja con un gran número de pendientes de doublé y 182 rs. en metálico.

Esta madrugada ha sido herido gravemente un individuo en el Puente de Toledo.

A la hora de cerrar nuestra edicion, empezaba á instruir las primeras diligencias el juzgado de guardia.

Ha sido nombrado profesor de esgrima del 14.° tercio de la Guardia civil el de la Academia de Estado Mayor D. Salvador García y Guillen.

Hasta ahora no ha sido cosa comun, á pesar de ser muy necesaria, que los oficiales de todas las armas del ejército tuvieran en sus respectivos cuerpos un maestro encargado de enseñarles la esgrima. Los oficiales llegan á los regimientos con escasos conocimientos de ella y acaban por olvidarla por falta de práctica.

El ejemplo que da el 14.° tercio de la Guardia civil nos parece que debiera ser imitado por todos los cuerpos de nuestro ejército. Debe añadirse tambien el elogio que el nombramiento merece, recayendo, como recae, en el Sr. García Guillen, considerado justamente como el mejor tirador de espada, sable y florete, de los que en la actualidad se dedican en España á la enseñanza de la esgrima.

Ha presentado la dimision de su cargo el alcalde de Praga.

Con el mayor órden se celebró ayer en Santander el anunciado banquete autonomista.

Los comisionados por los concejos de Villaviciosa, Colunga, Carabia y Navia, reunidos en Oviedo, nos han telegrafiado anoche protestando contra unas palabras del Sr. D. Alejandro Pidal. Como ignoramos qué palabras sean estas, declinamos toda participacion en el asunto.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio á D. Cecilio de Lora y Castro.

Hacienda.—Real órden desestimando el recurso de alzada contra una órden de este ministerio, relativa al arriendo de pastos y albardin de la redonda de Torrevieja.

—Otra declarando no procede admitir la demanda presentada contra la órden que declaró no se admitiera en la cuenta que rendia al Banco de España el recaudador de contribuciones de la Puebla de Jurés (Orense) cierta partida de data.

Muy pronto se ocupará el Consejo de Estado de la solicitud del Sr. Güell y Renté pidiendo que se reconozca el derecho á usar el apellido Borbon que tienen los hijos de infante é infanta de España.

Ayer se verificó en Linares la reunion del partido progresista-democrático para el nombramiento de comité. Concurrieron mas de 800 personas, de las que votaron 604.

Resultaron elegidos presidentes honorarios Zorrilla y Salmeron.

Segun *La Correspondencia de España*, el Sr. Carreño, gobernador de Málaga, ha manifestado al gobierno su deseo de no volver á dicha provincia.

Ayer conferenció con el Sr. Sagasta el Sr. Posada Herrera. Dichos señores hablaron de la comision de Astúrias, que, como ya adelantamos á nuestros lectores, deberá llegar á Madrid en los primeros dias del mes próximo.

Tambien visitó al Presidente del Consejo de ministros el Sr. Marfori.

Hoy publicará el periódico oficial de Francia el discurso íntegro de Mr. Grévy en contestacion al de nuestro embajador duque de Fernan-Nuñez.

En el extracto que publicaron los periódicos se habia suprimido el párrafo que el presidente de la República francesa dedicó á España y al rey D. Alfonso.

Esta tarde á las cuatro se reunirán en Consejo los ministros.

Los moderados históricos que han venido de provincias para asistir á la asamblea general, se reunirán el próximo mártes 29, por la noche, en casa del señor baron de Cuatro-Torres.

Asegura *La Libertad*, de Valladolid, que desde Santander irá el Sr. Pí y Margall á aquella ciudad, donde presidirá una reunion general del partido autonomista, que se celebrará la noche del 29 en uno de los teatros de Valladolid.

Bolsin.—Lo mismo por la tarde que por la noche, el consolidado se hizo ayer á 21,60, contado y liquidacion, y 21,70 fin del próximo.—*E. M.*

EL INCENDIO DEL TEATRO DE NIZA.

Los detalles publicados por la prensa francesa, llegada ayer á Madrid, sobre la horrible catástrofe ocurrida en Niza, son en verdad aterradores.

El teatro de Niza, situado en la calle de San Francisco de Paula, era un viejo coliseo construido á la usanza italiana. Entre sus muchos defectos, tenia el de que la puerta que daba paso á los pisos cuarto y quinto (que es lo que nosotros llamamos paraiso), era pequeña é independiente en un todo de las que daban acceso á las butacas y palcos bajos. La escalera que conducia al paraiso era tambien bastante estrecha.

La empresa del teatro habia anunciado para la noche del 23 *Lucia di Lammermoor*, ópera escogida por la célebre cantante señorita Donadío, á quien todo Madrid conoce, para despedirse del público de Niza.

Las puertas del teatro se abrieron á las ocho y media. Un cuarto de hora despues, habian entrado por la puerta del paraiso ciento ochenta y una personas.

Los palcos bajos y butacas comenzaban á llenarse de espectadores.

Se alzó el telon. A los pocos minutos se oyó una detonacion espantosa, viéndose con terror que una gran llamarada quemaba las bambalinas y bastidores. Gritos de ¡fuego, fuego! salieron de todos los lados del teatro. Casi al mismo tiempo se oyeron nuevas explosiones. El patio y la escena quedaron á oscuras.

Describir lo que entonces sucedió es, punto menos que imposible. Entre los siniestros resplandores del incendio, que se propagaba con increible rapidez, se veia á algunos desgraciados artistas atravesar como locos el palco escénico buscando una salida que las llamas habian cerrado; el público del paraiso, mas que bajar, se despeñaba por la estrecha escalera, estrujando bajo sus piés á las mujeres, niños y á cuantos tenian la desgracia de tropezar; se oian los gritos de desesperacion y terror de todos aquellos que luchaban como fieras por salvar su vida, y los gemidos de los que agonizaban asfixiados por el humo ó magullados por los piés de sus vecinos.

Aquella escalera era un estrecho y lóbrego campo de batalla donde los hombres luchaban con la desesperacion del terror. Mas que hombres parecian condenados.

Mientras tanto, el fuego avanzaba. Los artistas y los empleados en el vestuario se arrojaban, á falta de otra salida, por las ventanas de los cuartos que daban á la calle. Se veia en algunas ventanas verdaderos racimos

© Biblioteca Nacional de España